

relativa a la solicitud de ayudas por superficie y primas ganaderas, por la que se resuelve tener por inadmitida la Solicitud Única de Ayudas correspondiente a la campaña 2010/2011, presentada por Lagares de Pineda, S.L., con NIF/CIF B-29431202 y núm. de expediente 7023634, ordenándose el Archivo de la misma.

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47.

Apellidos y nombre	CIF/NIF	Expediente	Último domicilio
LAGARES DE PINEDA, S.L.	B-29431202	7023634	SALISTRE, 26 29002 MÁLAGA

25. Fecha e identificación: Resolución del Director General de Fondos Agrarios, DGFA/ SAD 41/2011, de fecha 19 de abril de 2011, relativa a la solicitud de ayudas por superficie y primas ganaderas, campaña 2010/2011.

- Extracto del acto notificado: Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Pedro Zorrero Camas, se ha dictado: Resolución DGFA/ SAD 41/2011, de fecha 19 de abril de 2011, relativa a la solicitud de ayudas por superficie y primas ganaderas, por la que se resuelve tener por inadmitida la Solicitud Única de Ayudas correspondiente a la campaña 2010/2011, presentada por José Antonio Ruiz Galisteo, con NIF/CIF 25268889-P y núm. de expediente 7023635, ordenándose el Archivo de la misma.

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47.

Apellidos y nombre	CIF/NIF	Expediente	Último domicilio
JOSÉ ANTONIO RUIZ GALISTEO	25268889-P	7023635	SHUBERT, 3, 4.º B 29004 MÁLAGA

ANUNCIO de 27 de mayo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de mayo de 2011.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

1. Nombre y apellidos: Pedro Moreno Ramírez, con NIF 26018409G.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 3029450.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

2. Nombre y apellidos: Francisco Medina Ocaña, con NIF 24068650R.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4034164.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: Se utilizan caudales sin acreditación.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

3. Nombre y apellidos: María Isabel Camarero Ibáñez, con NIF 44251723E.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4027478.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

4. Nombre y apellidos: Virginia Rodríguez Fernández, con NIF 79191969W.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 8022861.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Incumplimiento 3: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/utilización de estiércoles y purines en zonas vulnerables a la contaminación de nitrógeno.

Incumplimiento 4: Se utilizan caudales sin acreditación.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

5. Nombre y apellidos: María Carmen Marín Aguilera, con NIF 75674111V.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 3012368.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

6. Nombre y apellidos: José Casado Simón, con NIF 24013941D.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4031511.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

7. Nombre y apellidos: Emilia Soria Mesas, con NIF 24080172T.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4023763.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: Se utilizan caudales sin acreditación.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

8. Nombre y apellidos: Ventura Ramírez González, con NIF 74999541Z.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 3022193.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Incumplimiento 3: Se utilizan caudales sin acreditación.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera

de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

9. Denominación social: Aceituneros de Salteras, S.L. con NIF B41893116.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 8027335.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Incumplimiento 3: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/ utilización de estiércoles y purines en zonas vulnerables a la contaminación de nitrógeno.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

10. Nombre y apellidos: Alfonso Cabrero Garzón, con NIF 75102816L.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6046432.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/utilización de estiércoles y purines en zonas vulnerables a la contaminación de nitrógeno.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

11. Nombre y apellidos: Francisco Palomo Velasco, con NIF 24686192Q.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 7020117.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: Se utilizan caudales sin acreditación.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.